



Alcaldía Municipal de Santa Lucía
Departamento de Intibucá, Honduras C.A.
Correo: msantalucia1015@gmail.com



| Nº | SERVICIO PRESTADO | DESCRIPCION | TASAS Y DERECHOS | PROCEDIMIENTOS | REQUISITOS |
|----|---|--|--|--|--|
| 1. | Atender amablemente al público en general. | Recibir y atender denuncias. | N/A | <ul style="list-style-type: none">- Atender amablemente a los ciudadanos.- Inspeccionar el lugar de la denuncia.- Emitir notas citatorias. | <ul style="list-style-type: none">- Presentarse en condiciones plenas, no se permite ingreso a personas en estado de ebriedad.- No portar ningún tipo de arma. |
| 2. | Celebrar audiencias de conciliación | Realizar conciliación cuando hayan problemas por diversos motivos en los que tenga que tratar de ser un mediador para llegar a un acuerdo entre las partes en discusión. | N/A | <ul style="list-style-type: none">- Mandar Notas de citación.- En caso de no presentarse una de las partes enviar una segunda cita.- En caso de no presentarse enviar una tercer cita. | <ul style="list-style-type: none">- El denunciante debe relatar los hechos de forma oral o escrita.- El denunciante debe emitir su versión para poder llegar a un convenio.- Si ambos no se sienten satisfechos continuaran su caso en un juzgado. |
| 3. | Autorizaciones | Emitir autorización para ocupar un espacio en lugares públicos en días festivos. | Se cobra según el volumen del negocio. | <ul style="list-style-type: none">- Inspeccionar el lugar antes de realizar el evento. | <ul style="list-style-type: none">- Presentar tarjeta de identificación.- Presentar identificación personal.- Realizar el pago estipulado |
| 4. | Cartas de Venta | Emisión de Cartas de Venta | L. 30.00 | <ul style="list-style-type: none">- Llenar la carta de venta en forma física con su fierro y firma o huella, firmada y sellada por el | <ul style="list-style-type: none">- Presentar identidad del vendedor.- Presentar identidad del comprador.- Presentar fierro del animal que venden. |



Alcaldía Municipal de Santa Lucía
Departamento de Intibucá, Honduras C.A.
Correo: msantalucia1015@gmail.com




| | | | | | |
|----|--------------------------------|--|-------------------------------|--|---|
| | | | | Director de Justicia Municipal. | - Realizar el pago estipulado. |
| 5. | Matricula de Fierros | Matricular fierros de marcas de herrar. | L. 20.00 | Al momento de presentarse el solicitante se procede a elaborar el acta de matrícula de Fierros de Marcas de Herrar. | <ul style="list-style-type: none">- Presentar Identidad del solicitante.- Solvencia Municipal- Presentar dibujo del fierro a matricular.- Realizar el pago estipulado. |
| 6. | Registro Armas de fuego | Realizar registro de armas de Fuego. | N/A | Al momento de presentarse el solicitante se procede a elaborar el acta de registro del arma. | <ul style="list-style-type: none">- Presentar su tarjeta de identidad.- Presentar factura de compra del arma en armería.- Hacer de conocimiento del Director de Justicia Municipal la descripción a detalle del arma de fuego. |
| 7. | Guías de Traslado | Emitir Guías Francas o de Traslado de ganado | L. 25.00 por cabeza de ganado | Se llena la guía de transporte de forma electrónica o manuscrita con los destinos de ganado; de donde hasta donde será el traslado, firmado y sellado por el Director de Justicia Municipal. | <ul style="list-style-type: none">- Presentar tarjeta de identidad del transportista.- Presentar revisión del carro o camión.- Detallar la cantidad de ganado a trasladar.- Presentar cartas de venta del ganado que será transportado.- Realizar el pago estipulado. |
| 8. | Permisos de destace | Emitir autorizaciones para destace de ganado bovino. | L. 200.00 | Presentarse al establecimiento de la | <ul style="list-style-type: none">- Presentar tarjeta de identidad. |



Alcaldía Municipal de Santa Lucía
Departamento de Intibucá, Honduras C.A.
Correo: msantalucia1015@gmail.com



| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | Alcaldía Municipal para llenar el permiso de destace. | <ul style="list-style-type: none">- Presentar solvencia Municipal- Realizar el pago estipulado. |
|--|--|--|--|---|--|


Cornelio Ventura Ramirez
Director de Justicia Municipal

